

Comisión de Asuntos Migratorios

ACTA DE LA 6ta REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 21 DEL MES DE FEBRERO DE 2019.

Siendo las 9:25 horas del día 21 del mes de febrero de 2019, en la zona C del edificio G, de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los Diputados siguientes;

| | |
|------------------------------------|------------|
| Julieta Kristal Vences Valencia | Presidenta |
| Maximino Alejandro Candelaria | Secretario |
| Ulises García Soto | Secretario |
| María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos | Secretaria |
| Oscar Rafael Novella Macías | Secretario |
| Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas | Secretaria |
| Ismael Alfredo Hernández Deras | Secretario |
| Javier Julián Castañeda Pomposo | Secretario |
| María Libier González Anaya | Secretaria |
| Maribel Aguilera Chairez | Integrante |
| Claudia Angélica Domínguez Vázquez | Integrante |
| Feliciano Flores Anguiano | Integrante |
| Dulce Alejandra García Morlan | Integrante |
| Samuel Herrera Chávez | Integrante |
| Gonzalo Herrera Pérez | Integrante |
| Pilar Lozano Mac Donald | Integrante |
| Francisco Javier Luévano Núñez | Integrante |
| Manuel López Castillo | Integrante |
| Javier Manzano Salazar | Integrante |
| Jorge Luis Preciado Rodríguez | Integrante |
| Evaristo Lenin Pérez Rivera | Integrante |
| Alfredo Vázquez Vázquez | Integrante |

Comisión de Asuntos Migratorios

Héctor Joel Villegas González
Edmundo Martínez Zaleta

Integrante
Integrante

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión, Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, dio por iniciada formalmente la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Proyecto de dictamen para discusión y votación de las siguientes minutas.
 - a) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.
 - b) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 y adiciona un artículo 70 Bis de la Ley de Migración.
 - c) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración para efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.
 - d) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración para efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.
 - e) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.
 - f) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 159 de la Ley de Migración.
5. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo para discusión y votación.

Comisión de Asuntos Migratorios

a) Dictamen de punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a actuar de manera coordinada con los gobiernos estatales y girar instrucciones necesarias con los gobiernos locales a las autoridades correspondientes de migración, salud y seguridad, para que se garantice la protección y el acceso a servicios básicos de los migrantes que integran la caravana migrante.

6. Participación del doctor Tonatiuh Guillén López, comisionado nacional del Instituto Nacional de Migración respecto de las acciones emprendidas frente a la caravana migrante que ingresó el pasado 18 de enero del año en curso.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

La Diputada presidenta, Julieta Kristal Vences Valencia, solicitó al Diputado Secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, poner a discusión el Orden del Día.

La Diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, solicitó a la presidencia retirar el proyecto de dictamen por el que se exhorta al gobierno federal a actuar de manera coordinada con los gobiernos estatales y a girar las instrucciones necesarias a las autoridades correspondientes de migración, salud y seguridad para que se garantice la protección y el acceso a servicios básicos de los migrantes que integran la caravana migrante, con el objetivo que el proponente tenga tiempo de adecuarlo y hacer modificaciones.

El Diputado Secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, consultó si es aceptada la modificación propuesta por la Diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, aprobándose por unanimidad la modificación propuesta.

La Diputada presidenta, Julieta Kristal Vences Valencia, solicitó al Diputado Secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, someter a votación el Orden del Día, con la modificación ya aprobada.

El Diputado Secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, consultó a las diputadas y los diputados la aprobación del Orden del Día, con la modificación ya aprobada.

Aprobándose el Orden del Día

Comisión de Asuntos Migratorios

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria;

La Presidenta de la Comisión, Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, solicitó al Diputado Secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, consultar si se dispensa la lectura del acta de la reunión anterior, aprobándose.

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, someter a discusión el acta, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió a votación la aprobación del acta.

Aprobándose el Acta de la quinta reunión ordinaria.

4. Proyecto de Dictamen para discusión y votación de las siguientes Minutas:

El primer dictamen de Minuta con Proyecto de Decreto se refiere a la reforma y adiciones de los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración.

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, consultar si se dispensa la lectura del dictamen, aprobándose la dispensa de la lectura.

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, poner a discusión el primer Dictamen de Minuta y consultar si es de aprobarse, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió a votación el dictamen que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración.

Aprobándose el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración.

Se turnó a Mesa Directiva para su Tramite.

El segundo dictamen de Minuta se refiere a la reforma el artículo 70 y a la adición de un artículo 70 Bis de la Ley de Migración.

Comisión de Asuntos Migratorios

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, consultar si se dispensa la lectura del dictamen, aprobándose la dispensa de la lectura.

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, poner a discusión el segundo Dictamen de Minuta y consultar si es de aprobarse, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió a votación el Dictamen de la Minuta que reforma el artículo 70 y adiciona un artículo 70 Bis de la Ley de Migración.

Aprobándose el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 70 y se adiciona un artículo 70 Bis de la Ley de Migración.

Se turnó a Mesa Directiva para su Tramite.

El tercer dictamen de Minuta se refiere al Proyecto de Decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, consultar si se dispensa la lectura del dictamen, aprobándose la dispensa de la lectura.

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, poner a discusión el tercer Dictamen de Minuta y consultar si es de aprobarse, el Diputado Manuel López Castillo mencionó que en el artículo 140 dice “responsabilidad” y debería decir “responsabilidades”, se sometió a votación el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración, con la observación del Diputado Manuel López Castillo.

Aprobándose el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración

Se turnó a Mesa Directiva para su Tramite.

El cuarto dictamen se refiere al Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración

Comisión de Asuntos Migratorios

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, consultar si se dispensa la lectura del dictamen, aprobándose la dispensa de la lectura.

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, poner a discusión el cuarto Dictamen de Minuta y consultar si es de aprobarse, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió a votación el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración

Aprobándose el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración

Se turnó a Mesa Directiva para su Tramite.

El quinto Dictamen se refiere a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, consultar si se dispensa la lectura del dictamen, aprobándose la dispensa de la lectura.

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, poner a discusión el quinto Dictamen de Minuta y consultar si es de aprobarse, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió a votación el dictamen de Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.

Aprobándose el Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.

Se turnó a Mesa Directiva para su Tramite.

El Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, aclaro que el punto que solicitó la Diputada María Eugenia, para bajarse del Orden del Día se refiere al Punto de Acuerdo, por lo que se procedió a continuar con el ultimo dictamen.

Comisión de Asuntos Migratorios

El sexto Dictamen se refiere a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración.

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, consultar si se dispensa la lectura del dictamen, aprobándose la dispensa de la lectura.

La Diputada presidenta solicitó al Diputado secretario, Javier Julián Castañeda Pomposo, poner a discusión el sexto Dictamen de Minuta y consultar si es de aprobarse, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se sometió a votación el dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración.

Aprobándose el dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración.

Se turnó a Mesa Directiva para su Trámite.

6. Participación del Dr. Tonatiuh Guillen López, Comisionado Nacional del Instituto Nacional de Migración, respecto de las acciones emprendidas frente a la “Caravana Migrante” que ingreso el pasado 18 de enero del año en curso.

El C. Tonatiuh Guillen López agradeció la invitación de la Comisión de Asuntos Migratorios

En su intervención destacó que existen casi 150 millones de mexicanos. 24 en Estados Unidos y alrededor de 124 en el territorio, que se debe pensar en un México que circula, que es transterritorial, comentó que se debe de reconocer nuestra realidad y con ello una adaptación que tiene que pasar por el poder legislativo

Mencionó que entre 2007 y el 2012, casi 500 mil personas fueron regresados cada año, el año pasado se cerró con poco de 200 mil, destacó la ausencia del Estado en el acompañamiento de las personas repatriadas y aseguró que este nuevo gobierno está pensando en entrar plenamente a la atención y la integración social.

En este punto concluyó diciendo que se necesitan nuevas políticas de inclusión y de aprovechamiento, ya que los repatriados y los que deciden hacerlo de manera voluntaria regresan capacitados en distintas áreas.

El segundo punto que abordó fue la migración Centroamericana; México es un país de tránsito a gran escala, se estima un aproximado de 300 mil eventos al año,

Comisión de Asuntos Migratorios

mencionó que cotidianamente decenas de miles de personas eran deportados, siguiendo un sistema más duro y estricto.

Afirmó que el nuevo gobierno del presidente López Obrador busca replantear la política migratoria del país, construir un nuevo paradigma basado en dos principios fundamentales; uno, el respeto irrestricto de los derechos y manos; dos. El desarrollo social y económico.

Mencionó que se debe asumir la migración como un fenómeno internacional, partiendo de este entendido la nueva política migratoria extiende un brazo y se convierte en política internacional, buscando el dialogo con Estados Unidos y hacia el sur de México, principalmente Guatemala, Honduras y El Salvador.

Con la maduración de los programas de desarrollo y proyectos como el Tren Maya y el Corredor transístmico se espera que, en el segundo semestre de este año, se empiece a percibir en la movilidad.

Mencionó que se tienen dos grandes paquetes de desarrollo, en el sur y en el norte de Centroamérica, en ese escenario con inversión y desarrollo, la propuesta del gobierno es avanzar hacia una movilidad cada vez más regular, ordenada y segura.

Destaco la importancia de crear instrumentos para garantizar una movilidad regular, ordenada y segura. Como el Instrumento que se llama “tarjeta de visitante regional”, que solo se da ahora a nacionales de Belice y de Guatemala, y que facilita la movilidad, sobre todo de turismo de la zona, manifestó que se debería extender para Honduras y El Salvador, esa es la propuesta, ya está en el programa de gobierno, y forma parte de la nueva política migratoria.

Otro instrumento: es la tarjeta de visitante “trabajador fronterizo”, que también ya se entrega a personas de Belice y Guatemala, bueno la propuesta es ampliar a Honduras y El Salvador. Tercer complemento: se extiende la geografía de esas tarjetas, de la posibilidad de visita, entonces van ya Oaxaca, Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, que son en donde se va invertir más en estos macro proyectos.

Anunció que para que estos trabajos sean coordinados es necesario realizar algunas adecuaciones legislativas.

La Diputada presidenta, Julieta Kristal Vences Valencia, agradeció al Dr. Tonatiuh Guillen López y expresó su alegría al saber que el nuevo gobierno hoy tiene que implementa una nueva política migratoria que no es de contención, sino que pone en el centro los derechos humanos, que pone en el centro la integridad de las

Comisión de Asuntos Migratorios

personas, comentó que la Comisión de Asuntos Migratorios ha estado trabajando para armonizar las leyes y dotar a las instituciones de instrumentos necesarios.

La Diputada Pilar Mac Donald, le realizó dos preguntas al cual es su opinión Doctor Tonatiuh Guillen López ¿realmente nuestro país está listo para poder otorgar alguna ayuda a los migrantes?, cuál es su opinión con respecto a los compañeros mexicanos en el exterior que han buscado el regresar el retorno voluntario no encuentran las condiciones, porque no hay realmente trabajo en el tema de reinserción social, por último le preguntó su opinión con respecto a las declaraciones de Trump y el muro.

La Diputada María Libier González Anaya, mencionó que es muy importante que se tenga un abogado para los migrantes mexicanos que están en vías de deportación, porque eso hace la diferencia, el que tengan un abogado en las cortes para que no haya esa separación de familias. Le pregunto al Dr. ¿Cuándo ya están en deportación y que los van a traer ya a México, cuando ellos los detienen les retienen sus pertenencias, quien se queda con sus pertenencias? Y. ¿Sí está habiendo vuelos que llegan con indocumentados?

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas le cuestiono, ¿cuál es el apoyo o asistencia legal que se les está ofreciendo a las personas que son deportadas? Reiterando mucho las palabras de la diputada Libier creo que tenemos o carecemos por parte de nuestras fronteras del apoyo de nuestros migrantes en ese aspecto.

En respuesta el Dr. Tonatiuh Guillen López comentó que las garantías que da la Constitución son para todo mundo. No dice mexicano y extranjeros. De hecho, explícitamente niega esa posibilidad. Hay, de entrada, un marco jurídico protector y de igualdad.

Segundo asunto. Que la economía no es una caja de tamaño fijo. La inserción económica genera economía, genera capacidades. Ejemplo, nuestros amigos haitianos que se quedaron en Tijuana. Están trabajando y están generando economía.

Con respecto al muro mencionó que la peor inversión que va a hacer Estados Unidos en su vida, no va a producir nada y hay una guerra interna en relación a ese tema en Estados Unidos.

Concluyo diciendo que va a haber todo un nuevo programa de atención de las personas repatriadas grandes, como nunca. En genérico, les comento, es el

Comisión de Asuntos Migratorios

Programa de Inclusión Social de la Repatriación a los programas de bienestar del país en las mismas condiciones que cualquiera de nosotros. Ese es el gran cambio.

La Diputada presidenta, Julieta Kristal Vences Valencia, abrió una segunda ronda de preguntas.

El Diputado Samuel Herrera Chávez formuló dos preguntas; la primera, Andrés Manuel López Obrador ha planteado que los consulados se conviertan en procuradurías de defensa del migrante, ¿cómo va ese aspecto en esa situación?, la segunda, ¿Cómo se puede hacer para que el INEGI tomen en cuenta a los migrantes y no pierdan los estados migrantes recursos, sobre todo en educación, pero no nada más en educación, sino en todos los rubros?

El Diputado Oscar Rafael Novella Macías, reconoció el análisis del estado que guarda la migración y celebró la política migratoria que está implementando el nuevo gobierno con base en el desarrollo regional e invitó al comisionado a que se incluya a las mesas de colaboración con Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Gobernación para resolver el problema de la deuda histórica que tiene el Estado mexicano con los exbraceros.

El diputado Ulises García Soto, le formuló las siguientes preguntas; ¿Cuál va a ser la política del Instituto Nacional de Migración?, Si bien estamos tratando de cambiar de política migratoria a una de respeto de los derechos humanos, ¿cómo se están coordinando con la policía federal y estatal? Porque vienen de una inercia de ser expertos en violar los derechos humanos de los migrantes, ¿cómo vamos ya, en concreto, pues a acabar con ese tema?

La diputada Maribel Aguilera Chairez, le realizó las siguientes preguntas; ¿Qué se pretende hacer en este nuevo gobierno para regular las estaciones migratorias y no violen derechos humanos? Y el caso particular, ¿qué pasa con los menores?

El diputado Edmundo Martínez Saleta, le preguntó ¿qué medidas podría el INN, en coordinación con las otras autoridades de los tres órdenes de gobierno, realizar las acciones necesarias para que los migrantes centroamericanos, principalmente, no vayan a incorporarse a la ola de delincuentes, que ya de por sí tenemos muchísimos en el país?

El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, mencionó que tiene una iniciativa que está preparando con respecto a los derechos humanos.

Comisión de Asuntos Migratorios

El C. Tonatiuh Guillen López, comentó que hay que revisar leyes, instituciones, servicios, y va a ser un principio del nuevo programa, en el Plan Nacional de Desarrollo hacer esta revisión.

Con respecto a los exbraceros comentó que esta en la disposición de cooperar, mencionó que la secretaria de Gobernación está encabezando ese esfuerzo.

Con respecto a las estaciones expuso que son modelos carcelarios y sus protocolos están así hechos, expuso que realizó una visita con la secretaria de Gobernación, sorpresa además a dos estaciones, las más importantes del país, y si, el escenario es lamentable.

Por ultimo reitero su agradecimiento a la comisión de Asuntos Migratorios.

7. Asuntos Generales

La Diputada presidenta, Julieta Kristal Vences Valencia, mencionó que la Diputada Claudia Angélica Domínguez, ingreso una solicitud para crear grupos dentro de la comisión para visitar albergues, centros de detención o refugios, posteriormente le otorgo la palabra a una activista que dio lectura a un documento.

8. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Por último, la Diputada Presidenta da por concluida esta quinta sesión ordinaria de esta Comisión de Asuntos Migratorios, por lo cual citó a la próxima reunión de esta comisión el día 21 de marzo.